

Ambato 17 de abril de 2015.

JUNTA GENERAL ORDINARIA

La compañía de transporte Escolar e Institucional "NIKASTRANS" Cía. Ltda.; realizada en la ciudad de Ambato a los 17 días del mes de Abril del año 2015, siendo las 18H00, en la sede social de la compañía ubicada en la calle Lalama 03-22 y Araujo de la ciudad de Ambato, provincia de Tungurahua.

Dirige la sesión el Señor Leonardo Telenchana y actúan como secretario el Señor Gerente José Peñaloza Medina. Toma la palabra el Señor Presidente quien da la más cordial bienvenida a todos los accionistas y agradece su puntualidad, pide al Señor secretario se lea la convocatoria que fue entregada a cada uno de los accionistas, se instala la junta general ordinaria con el siguiente orden del día:

- 1. CONSTATAACION DEL QUORUM**
- 2. INFORME DE GERENCIA**
- 3. CONOCIMIENTO Y APROBACION DE ESTATUTOS FINANCIEROS.**

PRIMERO.- Constatación del quórum.- Se procede a la constatación del quórum contando con la asistencia de las siguientes personas, ICHINA LLUNDO ADAN JOSE propietario de 10 participaciones, PEÑALOZA MEDINA JOSE RODOLFO propietario de 300 participaciones, PEÑALOZA MEDINA WILSON LEOPOLDO propietario de 10 participaciones, RUIZ MOREJON HERNAN NAPOLEON propietario de 10 participaciones, TELENCHANA PAUCAR ROBERTO LEONARDO propietario de 20 participaciones, PEÑALOZA MEDINA RUBEN YOVANI propietario de 10 participaciones, MANOBANDA ZUMBANA SEGUNDO OSWALDO propietario de 10 participaciones, LLUNDO JAQUE VINICIO DARIO propietario de 10 participaciones, BONILLA VILLACIS SEGUNDO BOLIVAR propietario de 10 participaciones, TELENCHANA PAUCAR FERNANDO BOLIVAR propietario de 10 participaciones, hasta aquí los accionistas de la Compañía que representan el 100% del capital pagado de la Compañía de un total de 400 acciones, todos de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en Ambato, mayores de edad y legalmente capaces para contratar y obligarse.

El presidente declara instalada la Junta y se pone en consideración el orden del día, la junta resuelve se apruebe el mismo, por consiguiente se procede al desarrollo de la misma.

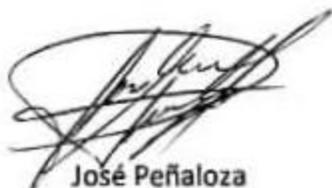
SEGUNDO.- Informe de gerencia.- Toma la palabra el señor gerente el mismo que expone su rendición de cuentas por el periodo 2014, el mismo menciona haber desarrollado todo con total normalidad este periodo y manifiesta que se ha dado cumplimiento con todas las obligaciones adquiridas por la Compañía con los respectivos organismos de control a los que nos debemos, con respecto al aspecto económico el señor gerente presenta el balance financiero el mismo que consta con total claridad todos los movimientos financieros realizados en el presente año, acotando que todos los gastos efectuados se encuentran debidamente respaldados con el sustento legal que lo acreditan a disposición de todos los compañeros en los archivos de compañía.

Toma la palabra el señor presidente el mismo que pone en consideración el presente informe socio económico a todos los accionistas, acto seguido manifiesta Napoleón Ruiz que por su parte está bien lo expuesto y felicita a los directivos por el correcto desempeño de sus funciones, a lo cual los presentes manifiestan están totalmente de acuerdo, por lo cual se aprueba por unanimidad el presente informe socio económico.

El señor presidente pide un receso de 15 minutos para que se redacte el acta a lo cual es aceptado.

TERCERA.- Lectura y aprobación del Acta.- Después del receso se reinstala la junta se procede a dar lectura del acta, la junta manifiesta que están de acuerdo, la misma que es aprobada por unanimidad.

Clausura.- Siendo las 19H35 se da por terminada y clausurada esta Junta General Ordinaria de la Compañía de transporte Escolar e Institucional "NIKASTRANS" Cía. Ltda. Para lo cual lo certifican:



José Peñaloza
Secretario



Leonardo Telenchana
Presidente